

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANAMERCADEO S.A.

En la ciudad de Quito, el día 29 de marzo del año 2019 a las 11:00, en el inmueble ubicado en el inmueble ubicado en la Av. América N.º 285 y Voz Andes, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía PANAMERCADEO S.A., con la presencia del doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas, en representación de la compañía accionista GRUPO JAQUE MATTE INTERNACIONAL DE SOCIEDAD ANÓNIMA, titular de setecientos cuarenta y dos (742) acciones pagadas y de la doctora Linabeth Katherine Lizhu Garzon, en representación del señor FELIX ANDRÉS SILVA PERAZA, titular de ocho (8) acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochocientos dólares, cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Asiste también el señor José Armando Manrique Olano, Gerente General de la Compañía.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

En ausencia del Presidente Titular, la Junta designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas y actúa como secretario de acuerdo al estatuto social el señor José Armando Manrique Olano, Gerente General de la Compañía.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar sus honorarios.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El señor José Armando Manrique Olano, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2018 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta acta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, abogado David Brazo Carrión, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2018 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
5. Notas a los Estados Financieros.

El Presidente Ad-hoc pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros y a las notas de dichos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros y las notas de éstos, señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2018.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$ 13.551,04:

A reserva legal:	US \$ 1.555,104
A utilidades no distribuidas:	US \$ 13.995,936

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar sus honorarios.

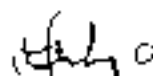
La Junta resuelve, por unanimidad, designar al abogado David Lirio Carrión como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico año 2019 y delega a la Presidencia negociar su honorario.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

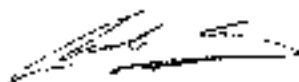
El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 12h00.



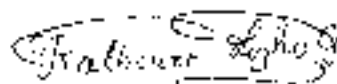
Héctor Marcelo Lirio Bastidas
Presidente Ad-hoc



José Armando Manríquez Ojeda
Secretario/Gerente General



Héctor Marcelo Lirio Bastidas
Representante de la accionista
Grupo Jaquemarte
Internacional CR Sociedad Anónima



Linabeth Katherine Lirio Garzon
Representante del accionista
Julio Andres Silva Peraza